HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 660

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMOCRATA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INTERCEDER ANTE TRENES ARGENTINOS PARA EL ARREGLO DE LOS MÚLTIPLES PASOS PEATONALES A NIVEL A LO LARGO DEL RAMAL MITRE RETIRO-TIGRE.-

660

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque Partido Demócrata

20

San Isidro, 9 de octubre de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Los pasos a nivel del Ramal Mitre Retiro-Tigre;

CONSIDERANDO:

Que los pasos peatonales sobre las vías del Ramal Mitre Retiro-Tigre se encuentran en muy mal estado, especialmente el de la estación Beccar;

Que es preciso que estos pasos estén en buenas condiciones para la seguridad de los peatones;

Que el mantenimiento de estos pasos corresponde a Trenes Argentinos;

Que Trenes Argentinos está realizando diversas obras en las vías y estaciones de este ramal;

Que es responsabilidad del Departamento Ejecutivo llevar adelante las relaciones institucionales del Municipio y puede interceder ante Trenes Argentinos para que se realicen las obras necesarias;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

660

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque Partido Demócrata

20

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien interceder ante Trenes Argentinos para el arreglo de los múltiples pasos peatonales a nivel a lo largo del Ramal Mitre Retiro-Tigre.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15-10-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PUBLICAS

SAN ISIDRO 16 de OCTUBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
09 OCT 2025
Hora 11:04hs
RECIBIDO